



# La Veterinaria Toledana

Revista profesional

Organo del Colegio oficial de Veterinarios de la provincia.



Publicación mensual.

Redacción y Administración: Puerta del Cambrón,  
número 10, Toledo.



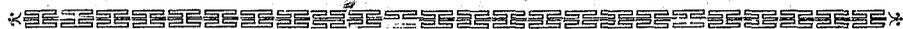
Redactores:

Todo el que desee honrarnos con sus escritos

Director:  
D. Viteoriano Medina.

## — : SUMARIO : —

INSPECCIONES MUNICIPALES DE HIGIENE PECUARIA, por *La Redacción*.—CARTA ABIERTA, por *V. Nieto y Magán*.—LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL COLEGIO TOLEDANO.—SECCIÓN OFICIAL, por *José Rodado*.—EL OBRERO AGRÍCOLA.—ECOS Y NOTICIAS.



**Inspecciones Municipales de Higiene pecuaria.**—**Ley de epizootias.**—**Estudio urgente del mejor procedimiento para mejorar estos servicios.**—**Trabajos de orientación que unifiquen todos los esfuerzos.**

**T**ODA la clase ha demostrado ya sobradamente, allí donde quiera que se ha congregado, la imperiosa necesidad de organizar el servicio de Higiene pecuaria y Sanidad Veterinaria nacional, en forma que llene sus complejas funciones de salubridad pública y fomento zootécnico, cual se realiza en otros países, bajo una reglamentación legislativa, sabia y racional que, unificando la dirección central, mantiene supeditados y en perfecta relación armónica los diferentes cargos jerárquicos del Cuerpo, cuyos elementos, gozando de notable autonomía relativa y de remuneración decorosa, robustecen y dignifican su autoridad facultativa, desempeñan con todo celo su cometido y rinden á los intereses particulares una utilidad tanto más considerable

cuanto más se preocupa la Nación de perfeccionar el funcionamiento de aquellos servidores sanitarios.

Si de tal necesidad estamos todos plenamente convencidos, según prueban múltiples adhesiones de amados compañeros insertas en la prensa profesional (*Gaceta de Medicina Zoológica*) y algunos trabajos publicados en la política, como igualmente las informaciones de varias Juntas y otras entidades, cual hemos podido comprobar muy gustosos el día 21 del actual, en una reunión reglamentaria que celebró nuestro Colegio con el mayor entusiasmo; si nadie puede dudar del gran interés evolucionista que se ha iniciado en todos los Veterinarios desde que tomaron posesión de sus cargos los Inspectores de Higiene pecuaria; si hemos visto recientemente que á la clase otorgó el Sr. Canalejas dos justas concesiones á instancia de una Comisión nutrida de la ilustre Asociación General de Ganaderos, cuya entidad importante siempre sale generosamente á nuestra defensa, lo cual agradecemos en todo cuanto vale; si todas estas son circunstancias favorables que salen á nuestro camino de peregrinación, cual invitándonos á proseguir sin desmayo la obra de perfección que incumbe á toda colectividad humana, siquiera esté plenamente convencida de no lograr jamás el ideal absoluto, pues alcanzada esta imposibilidad sería destruir y arrebatarse al trabajo todos los alicientes que le sirven de poderoso estímulo para buscar en la mejora progresiva de los servicios científicos un bienestar social y humanitario; si todo lo anterior es cierto y se halla en la conciencia de la colectividad Veterinaria, urge aprovechar la ocasión y disponerse á laborar con mesura, firme paciencia y sin desalientos. Nada de arrebatos epilépticos de momento que fascinan varias horas ó días para caer al poco tiempo en quietud paralítica que esteriliza y malogra toda empresa fecunda; una inmensa voluntad que no desfallezca por muchos obstáculos que se presenten, auxiliada por la perseverancia tenaz de cuantos sientan vivamente las ilusiones del triunfo próximo, será en definitiva cuanto pueda ir ensanchando las diversas aplicaciones remunerativas y útiles de nuestra ciencia si todos laboramos encaminando los esfuerzos hacia el faro de redención profesional donde se atisban justas reivindicaciones, comunes y halagüeñas esperanzas. No perdamos de vista el hermoso ideal que debe presidir la conquista de legítimas aspiraciones y sigamos la cruzada unidos en fraternal abrazo hasta obtener la nivelación equitativa que demanda el progreso general de nuestra época.

Queda dicho más arriba que todos coincidimos en las dos reformas transcendentales de inmediata y necesaria realización: la *Ley de Policía*

*Sanitaria ó epizootias* y la creación del *Cuerpo general facultativo* (Inspectores municipales de Higiene pecuaria) encargado de llevar á la práctica los preceptos de dicha Ley. Material sobrado tiene ya reunido la clase para formar un Proyecto acabado que responda cumplidamente á las necesidades actuales. Resta solamente ponerse de acuerdo y estudiar el medio más seguro y rápido para conseguir de las Cortes la votación de una Ley protectora de nuestra ganadería, y que á la vez sea garantía segura de la Higiene pública en cuanto á la Inspección de substancias alimenticias se refiere. ¿Qué procedimiento hemos de seguir para intentar lo anterior? El fundamento de cuanto vamos á exponer nos lo ha sugerido un *Eco* sugestivo publicado por la *Gaceta de Medicina Zoológica*, en 1.º de Abril último, cuya escueta noticia tiene, á nuestro juicio, más importancia que concisión, aun siendo ésta muchísima.

Sería utilísimo, es más, lo creemos indispensable, que el Colegio de Veterinarios de Madrid nombrara una *Comisión permanente* formada por tres ó cuatro de sus individuos, los cuales serían encargados de proponer á la clase los medios conducentes para recabar de las Cortes la discusión y aprobación de una Ley pecuaria. Sin pretender, en modo alguno, posponer ni herir la susceptibilidad de ilustres y queridos compañeros, entendemos, que dicha Comisión debiera presidirla el Sr. Molina, en atención á que su notable Proyecto de policía sanitaria fué aprobado por el IX Congreso de Higiene y Demografía celebrado en 1898.

Esta Comisión, teniendo en cuenta lo que posteriormente se ha legislado sobre sanidad Veterinaria é Higiene pecuaria, como igualmente los notables trabajos é indicaciones publicados en la prensa por los Sres. García Izcara, Medina, Monserrat, etc., etc., abriría también una información amplia para recoger los datos y observaciones que tuvieran por conveniente hacer todos los compañeros, y, con tan valiosos y múltiples antecedentes, podría formular un Proyecto definitivo el cual entregaría con razonada instancia al Sr. Presidente del Consejo de Ministros llevando adjuntas las adhesiones de todos los Colegios y de cuantos Veterinarios quisieran firmar, ya que suponemos lo harían casi la totalidad.

Parécenos este medio más á propósito por la relativa sencillez, unidad de miras y acendrado compañerismo que revela, todo lo cual daría fuerza considerable á nuestra justa demanda en obsequio del bien público que saldría sumamente beneficiado con la reforma tantas veces solicitada. Si acordara la Comisión que los Colegios Veterinarios

hicieran solicitudes por separado, consideramos deben formularlas en un sentido idéntico, fijando con precisión el Proyecto que se prefiere, pues, de lo contrario, sería restar probabilidades al éxito.

Y auxiliada la Comisión pecuniariamente para sufragar los gastos que requiere tan intenso y pesado trabajo, se hace precisa una campaña general simultánea, ilustrando á Senadores y Diputados sobre los beneficios incalculables emanados de implantar en nuestro país una Ley de policía pecuaria, cuya mejora disfrutan tiempo há todas las naciones. Así comprenderán claramente nuestros representantes en Cortes la utilidad suma de cuanto pedimos y apoyarán con su voto la reforma sanitaria cuya promulgación se hace imprescindible.

Noticias oficiosas de la Prensa vienen anunciando que será presentada este año á las Cortes una Ley de Sanidad. Debemos, por tanto, estar prevenidos y realizar, en breve plazo, cuanto queda bosquejado á la ligera. Insistimos en la riqueza de materiales acumulados por nuestra clase durante los últimos años; queda solamente seleccionarlos, previa una rápida revisión, fijar el rumbo á seguir, prestar un modesto auxilio material á la Comisión permanente por nosotros propuesta, y emprender la marcha sin arredrarnos lo largo del camino ni los obstáculos que anuncian posibles fracasos. Mejor: éstos servirán en último término para purificar nuestro ánimo supersticioso y abatido, mediante provechosas lecciones de grande utilidad en lo futuro. Y ahora, los Colegios, la Prensa profesional y nuestros queridos compañeros todos, tienen la palabra: señalen puerto de salvación que allá dirigirá su barquilla loca el Colegio toledano.

La Redacción.

«=====»

## CARTA ABIERTA

*Sr. D. Pedro Pérez Sánchez.*

Muy señor mío y distinguido Jefe: Con verdadera alegría y satisfacción he leído su brillante artículo «Aumento de la plantilla del Cuerpo de Veterinaria Militar», inserto en el núm. 79 de esta ilustrada y entusiasta revista profesional.

Entre otras cosas, dice Ud. en el párrafo final: «tales manifestaciones han de servir de estímulo y consuelo á todos los compañeros».

Efectivamente; los aumentos y progreso de una colectividad, más

bien deben servir de estímulo que de consuelo, pues éste es estático y aquél dinámico.

Precisamente respondiendo á este criterio, el elemento joven del Cuerpo intentó iniciar un movimiento de avance encaminado á obtener muchísimos de los beneficios que, como Ud. sabe mejor que nosotros, son fáciles de conseguir para la digna y sufrida clase Veterinaria Militar, y bien porque otros elementos de los que constituyen este organismo conceptuase malas nuestras orientaciones, ó bien porque, indudablemente efecto de su experiencia y sensatez, acaso tengan ellos otras infinitamente mejores; lo cierto es que nuestros deseos, trabajos y aspiraciones, por el momento, han fracasado, en espera de que ó nosotros adquiramos la madurez de juicio necesaria ó ellos participen de nuestras ilusiones é idealidades, en cuyo caso posible es que se presente ocasión propicia ó afortunada para desarrollarse.

Su artículo, en realidad, analizándole con detenimiento, expone todo un programa lógico, definido y sencillo para modificar muy favorablemente nuestro Cuerpo.

«La importantísima misión que en el organismo armado desempeña actualmente el Oficial Veterinario; la multitud de Ayuntamientos y Sociedades que llaman á concurso y á oposición á esta clase; la creación del Cuerpo de Inspectores de Higiene Pecuaria; el mejoramiento de partidos rurales; la inversión del capital de las vacantes existentes.» Todo esto que Ud. dice muy bien, junto con los cuatro años preparatorios y cinco de carrera; la disminución de Profesores Veterinarios en general; el aumento de lucrativas colocaciones en el orden civil, habrán de ser la consecuencia lógica de estas reformas, y final y principalmente la notable é injusta inferioridad que en la proporcionalidad de su escala se encuentra el Cuerpo con relación á todas las Armas y Cuerpos del Ejército, son argumentos que sintética, hábil y oportunamente traídos á cuento, pueden y deben tener gran fuerza y eficacia para llevar el convencimiento á los Ministros de la Guerra, de la justicia y urgencia de aumentar la plantilla de Veterinaria Militar.

Ahora bien; no se le ocultará á Ud. que para esto es preciso que el Cuerpo trabaje directa y eficazmente cerca de los Ministros referidos, bien representados por los Jefes que por sus destinos ó cargos puedan y sean llamados á hacerlo, ó bien paralela y armónicamente todos en general con éstos; que tal fué y es la idea de las cuatro últimas promociones en su totalidad y gran parte de todas las anteriores, no por invento exclusivo de aquéllas, sino inspirándonos y copiando la conducta y procedimiento de todas las demás Armas y Cuerpos, y espe-

cialmente Farmacia Militar, en donde tenemos útiles y provechosas fuentes de enseñanza en estos asuntos, como se demuestra por los siguientes datos.

En el Anuario Militar del año pasado, figuraban Veterinaria y Farmacia Militar con las siguientes plantillas:

### A ñ o 1 9 1 0 .

Farmacia.	Veterinaria.
4 asimilados á Coronel.	1 asimilado á Coronel.
6 » á Teniente Coronel.	4 » á Teniente Coronel.
16 » á Comandante.	8 » á Comandante.
62 » á Capitanes.	73 » á Capitanes.
19 » á Primeros Tenientes.	67 » á Primeros Tenientes.
	30 » á Segundos Tenientes.

### A ñ o 1 9 1 1 .

Farmacia.	Veterinaria.
5 asimilados á Coronel.	2 asimilados á Coronel.
12 » á Teniente Coronel.	6 » á Teniente Coronel.
24 » á Comandante.	12 » á Comandante.
57 » á Capitanes.	85 » á Capitanes.
13 » á Primeros Tenientes.	36 » á Primeros Tenientes.
	41 » á Segundos Tenientes.

De forma que tenemos un Cuerpo con la mitad del personal que el nuestro que tiene el 40 por 100 de cabeza, y el nuestro, que es doble, tiene la cuarta parte, ó sea un 10 por 100. Además de ésto, es preciso hacer constar que no tiene Segundos Tenientes y apenas Primeros, en tanto que nosotros tenemos, desgraciadamente, muchísimos de ambos empleos.

¿Cómo ha conseguido Farmacia esta plantilla? Pues muy sencillo, haciendo lo que nosotros no hacemos: trabajar, gestionar por la justicia y la equidad.

Que el obtener aumento de Jefes simultáneamente con la disminución de Subalternos es fácil; intentaré probarlo. Tenemos en la actualidad cuatro Establecimientos de Remonta con un Oficial Veterinario 1.º cada uno, y en realidad, además de este Oficial, debía haber un Mayor cuyo sueldo sería de 5.500 pesetas; pero como el aumento éste

implicaría la supresión de un Subalterno que cobra 2.500 pesetas, resultaría que dicho aumento del Mayor sólo importaría 3.000 pesetas, que multiplicadas por 4, nos darían 12.000 pesetas, cantidad á que ascendería la creación de cuatro Mayores más en el Cuerpo.

Actualmente existen cinco Mayores Jefes de Región, y si en lugar de éstos, dichos destinos se elevasen á la categoría de Subinspectores de 2.<sup>a</sup>, como la diferencia de sueldo en dichos empleos sólo es de 1.000 pesetas, tendríamos que por 5.000 pesetas habríamos creado cinco plazas más de Tenientes Coroneles. De forma que hemos visto que con 17.000 pesetas podemos tener cuatro Comandantes y cinco Tenientes Coroneles más en el Cuerpo.

Nosotros, por muy jóvenes, muy inexpertos y nada avisados que somos, no nos cabe en la cabeza que por una cantidad insignificante en un presupuesto de centenares de millones como el del Ministerio de la Guerra, exista Ministro ni Diputado que oponga dificultades, aun estando animado del criterio económico más intransigente, aparte de lo justificadísimo de su inversión.

Así es que lo conveniente sería realizar un detenido y equitativo estudio de la plantilla, tendiendo en ésta á una discreta y gradual supresión de Subalternos y aumento de Jefes y Primeros, y el total del presupuesto necesario para la modificación de la escala, repartido en cuatro ó cinco anualidades, al objeto de que en cada presupuesto figurasen 15.000 ó 20.000 pesetas de aumento; cantidad, repetimos, insignificantísima, y tendríamos á la vuelta de cuatro ó cinco años aumentado considerablemente el número de Jefes y Primeros, y por consiguiente disminuído el de Subalternos, con lo cual evitaríamos para siempre el tristísimo y originalísimo caso de que á los sesenta años de edad y cuarenta de servicio, nos sorprenda el retiro en el empleo de Capitán, en tanto que los compañeros de las demás Armas y Cuerpos, en iguales circunstancias, algunos son Generales, muchos Coroneles y todos Jefes; consiguiendo, en suma, de esta manera, que el término más general y probable de la carrera en nuestro Cuerpo, sea el empleo de Subinspector de 2.<sup>a</sup>.

Somos los primeros en reconocer que algo se ha adelantado en este y otros sentidos y que nuestro Cuerpo ha mejorado notablemente; comprendemos que no se puede correr velozmente, pero nosotros también creemos que debemos marchar un poquito más aprisa, acelerar un tanto la velocidad; en fin, un aire lo suficientemente comedido para no estrellarnos y lo suficientemente rápido para no quedar rezagados.

Claro es, Sr. Pérez Sánchez, que mi ánimo, al tener el honor de

dirigirme á Ud., no es, ni remotamente, lejos de mí tal idea, indicarle normas de conducta; al contrario, ni Ud. las necesita, ni yo me considero capaz de tal cosa; mi deseo sólo ha sido manifestarle que desde luego puede Ud. tener la seguridad absoluta de que á una gran parte del Cuerpo, ó por lo menos los jóvenes, nos sería de estímulo los aumentos y progresos del mismo, y que estamos identificados con todos los compañeros que como Ud. se interesan por la colectividad, demuestran y sienten ambiciones nobles, aspiraciones justificadas y entusiasmos consoladores, permitiéndome manifestarle la satisfacción y agrado con que veríamos que por los elementos sensatos, valiosos y autorizados, contándole á Ud. desde luego entré ellos, iniciasen y organizaran, en la forma que creyesen más eficaz, todo lo necesario para convertir en realidades las ideas progresistas de toda la colectividad y especialmente las de su afectísimo amigo y subordinado

**V. Nieto y Magán.**

Madrid Abril 1911.

\*\*\*\*\*

## La Junta general ordinaria del Colegio toledano.

El día 21 del actual tuvo lugar la Junta general de nuestro Colegio, con arreglo á lo que prescribe el art. 41 del Reglamento porque se rige esta agrupación profesional. La citación estaba hecha para las diez de la mañana; poco después de esta hora se encontraban reunidos en el Salón de actos públicos del Ayuntamiento los profesores colegiados que habían acudido á la reunión. Eran éstos las Sres. Ruiz y Galán (D. Sixto), Ruiz y Galán (D. Jerónimo), Rodríguez (D. Carlos), Sánchez (D. Andrés), Rodríguez (D. Mariano), Recio (D. José), Briones (D. León), Garay (D. Cipriano), Martín Cela (D. Eduardo), Sánchez (D. Felipe), Gómez (D. Arturo), Romo (D. Vicente), Tavira (D. León), González (D. Eudocio), Muñoz (D. Samuel), Hernández (D. Andrés), el Inspector de Higiene pecuaria y colegiado Sr. Rodado, y el Presidente del Colegio.

Abierta la sesión por el Sr. Medina, que en unión de los Sres. Hernández y Ruiz Galán ocupaba la mesa presidencial, se dió lectura por el Secretario accidental Sr. Muñoz (D. Samuel), previa autorización pedida por la presidencia para que dicho señor actuara en reemplazo de su padre, recientemente fallecido, á varias cartas y telegramas de adhesión á los acuerdos de la Junta, recibidas de los Sres. López Montero (D. Celso), Madrigal (D. Valentín), Ugena (don Felipe), Francisco Molina (D. Juan), Candelas (D. Manuel), Lallave (D. Saturnino), Molero (D. Mario), Benítez (D. Manuel), Alarcón (D. Manuel), Guzmán (D. Manuel), Moya (D. Emilio), Muñoz (D. José), Carretero (D. Leocadio), Pe-

ralta (D. Julián) y otros. El mismo Secretario habilitado leyó los artículos del Reglamento que se refieren al orden que hay que seguir en las Juntas generales para la discusión de los asuntos, como asimismo el acta de la última Junta celebrada, que, después de dar las gracias el Sr. Rodado por las frases que á él son dirigidas, fué aprobada por unanimidad.

Acto continuo hizo uso de la palabra el Sr. Medina. Empezó manifestando que sólo por cumplir con los deberes de la cortesía, á la vez que con un precepto del Reglamento del Colegio, molestaba la atención de sus compañeros; pero que además, en la ocasión presente tenía un deber ineludible que cumplir, bien triste por cierto, pues se trataba de dar cuenta del fallecimiento del Colegiado Sr. Muñoz, compañero querido á quien la muerte ha sorprendido cuando aún podía esperarse mucho de sus trabajos en pro de la agrupación en el cargo de Secretario, que con beneplácito de todos venía desempeñando. Dedicó sentidas frases á la memoria del malogrado comprofesor, y pidió constara en el acta el sentimiento del Colegio por tan sensible pérdida. En breves pero expresivas frases expuso el objeto de la reunión; saluda á todos los que estaban presentes, saludo que hizo extensivo á los que por diferentes causas no habían podido asistir y se habían adherido, y á todos los colegiados en general, tanto de nuestra provincia como á los de las demás en donde existen constituídas estas agrupaciones. Señaló una vez más, en notas vigorosas, las incalculables ventajas de la colegiación, que digan lo que quieran los que influidos por estudiada indiferencia, llevados de su apatía suicida ó dispuestos á hacer oposición por sistema, no quieren convencerse de la fe pura y elevada que nos guía á los buenos Veterinarios para proseguir nuestra constante y perseverante labor de progreso y engrandecimiento por medio de la asociación. Hizo historia de los trabajos realizados por la Junta de Gobierno durante el año, haciendo especial mención de cómo cumplieron su cometido los que fueron representando al Colegio al Congreso que para el progreso de las Ciencias tuvo lugar en Valencia el pasado año. Puso de manifiesto las diferentes é importantes cuestiones que, ya defendiendo los discutidos derechos de nuestra clase, ora haciendo valer las justas peticiones de los colegiados, han sido objeto de estudio por parte de los que forman parte de la Junta Directiva. Se mostró grandemente satisfecho y esperanzado de lo mucho bueno que en adelante puede hacer el Colegio toledano en pro de los ideales reformistas de nuestra profesión, contando, como ahora cuenta, con un adalid tan valioso como el nuevo colegiado, Inspector de Higiene pecuaria, Sr. Rodado, el que dada su gran ilustración y acendrado amor por la Veterinaria, pondrá en juego tan valiosas condiciones para ayudarnos en la lucha que en defensa de nuestros ideales venimos sosteniendo; terminando recomendando á todos que continúen trabajando con fe y constancia hasta conseguir las reformas que anhelamos para mejorar nuestra profesión.

De acuerdo con el enunciado 2.º del art. 43 del Reglamento, el Sr. Tesorero del Colegio dió cuenta del estado económico del mismo, y de la liquidación que presentó nuestro compañero, sacamos la grata impresión de que nuestra agru-

pación se encuentra en situación económica bastante desahogada, como lo demuestra el siguiente estado leído por Tesorería:

	<u>Pesetas.</u>
<i>Existencia en caja en fin de Marzo de 1910.....</i>	2.321,05
<i>Ingresos durante el año .....</i>	1.740,71
SUMAN.....	4 061,76
<i>Gastos efectuados.....</i>	1.480,14
QUEDA EN CAJA ACTUALMENTE ..	2.581,62

Designada la Comisión que examinara estas cuentas, así como los libros de Contaduría, y encontrándolas ajustadas á la verdad, fueron definitivamente aprobadas por la Junta.

Con motivo de algunas observaciones hechas por el Sr. Tesorero respecto á los gastos que origina la recaudación de cuotas de defunción y trimestrales, se suscita una discusión sobre la conveniencia de modificar la forma de cobranza á fin de que resulte lo más económico posible, y después de algunas aclaraciones de la presidencia, se acuerda que la Junta de Gobierno se entienda con el Habilitado del Magisterio en esta provincia para que éste se encargue de recaudar estas cuotas, y caso de no ser posible en esta forma, que decidiera lo que estimara más conveniente.

Indica el Sr. Presidente que, con arreglo á lo que preceptúa el Reglamento, deben ser renovados los cargos de la Directiva, con tanto más motivo, cuanto que la actual viene desempeñándolos desde la constitución del Colegio, ó sea hace siete años; que no es partidario que los cargos se vinculen en una misma persona, y que si hasta ahora ha accedido á lo dispuesto por sus comprofesores para que continúe en la presidencia, fué para facilitar de esta manera la buena marcha del Colegio, cosa que hoy ya no consideraba preciso habiendo una persona de tanta valía y de tan excelentes condiciones como el Sr. Rodado, que podría reemplazarle, con ventaja para el Colegio, en el puesto en que él está colocado por la benevolencia y cariño de sus compañeros. Dice que él cederá con gusto su sitio al Sr. Rodado, continuando como soldado de filas trabajando con el mismo ardor y entusiasmo que siempre por la clase y por el Colegio. Por unanimidad se desestimó lo propuesto por el Sr. Medina, acordando, por el contrario, que tanto el Presidente como los demás de la Junta de Gobierno continuaran en sus puestos, y á propuesta de los Sres. Hernández y Rodado se hizo constara en el acta que se nombraba Presidente perpetuo del Colegio al Sr. Medina, toda vez que él fué el organizador del mismo y á sus trabajos y entusiasmos se debe la importancia y renombre que entre los demás de su clase ha conseguido.

Propone el Sr. Medina para que desempeñe la Secretaría al Sr. Rodado, y este señor, dando una señalada muestra de respeto á la memoria del Secretario fallecido Sr. Muñoz, declina tan honrosa designación para cedérsela al hijo del

malogrado compañero, D. Félix Samuel Muñoz, el cual, á su vez, se excusa por creer al Sr. Rodado con muchos más méritos científicos para ocupar este puesto. Por unanimidad es elegido Secretario el Sr. Rodado.

Hace uso de la palabra el Inspector de Higiene, el que empieza por adherirse á las frases sentidas y elocuentes de la presidencia al dar cuenta, con profundo pesar, de los queridísimos compañeros colegiados que habían fallecido, dedicándoles un cariñoso recuerdo como justo y postrero tributo debido á sus virtudes y valiosos trabajos prestados á la colegiación.

Después agradeció con viva sinceridad los grandes elogios que, á su juicio, inmerecidamente, había hecho la presidencia cuando le presentó á los colegiados que asistieron al acto, indicándoles á grandes rasgos la importante labor realizada por dicho señor desde que tiene á su cargo la Inspección de Higiene pecuaria

Tras de un cariñoso saludo de bienvenida dirigido por el Sr. Rodado á los presentes, y que hizo extensivo á todos cuantos compañeros no habían podido concurrir á la Junta, se felicitó de poder estrechar la manos de muchos, en esta ocasión, y reavivar su amistad con los atractivos insustituibles que proporcionan las entrevistas personales, siquiera ya sus deberes le hubieran relacionado, por escrito, en múltiples ocasiones con casi todos los Veterinarios de la provincia.

Analizó detenidamente la intensa obra higiénico-sanitaria que venía realizando junto á sus compañeros y autoridades, representada por una copiosa correspondencia divulgadora é informativa que pasa de tres mil documentos para este primer año. Hizo un acabado elogio de todos los compañeros de provincia, quienes, salvo muy raras excepciones, le han prestado auxilio poderosísimo para realizar su compleja misión, á pesar de las sumas dificultades pecuniarias y morales con que tropiezan los Veterinarios rurales para desempeñar cumplidamente y á satisfacción los penosos deberes que la vigente legislación sanitaria les encomienda casi de una manera gratuita.

Se ocupó de los valiosos y expresivos datos que le han facilitado los Veterinarios municipales sobre las Inspecciones de carnes y que se aprovecharán en su día próximo para incorporarlos á la demanda juiciosa y razonada que debe formular la clase ante los Poderes públicos, solicitando la reforma necesaria y radical que reclaman dichos servicios de tanta vitalidad.

Indicó también que ínterin mientras se gestiona y obtiene la creación de un Cuerpo general de Higiene pecuaria municipal, procurará obtener del Sr. Gobernador civil una Circular obligando á todos los Municipios de la provincia que hoy no tienen Veterinario para que contraten dichos servicios con cualquiera de los Veterinarios más próximos.

Le contestan los Sres. Hernández y Ruiz Galán (D. Sixto) (este último ocupaba la presidencia por ausencia obligada del Sr. Medina). El primero mostrándose conforme con los trabajos que el Sr. Rodado lleva á cabo para llegar á conseguir la mejora de situación de estos modestos pero indispensables funcionarios, aboga por la implantación de los medios propuestos por el Presi-

dente de este Colegio Sr. Medina, para resolver esta vitalísima cuestión, por considerarlos realizables y beneficiosos; pero cualquiera, dice, que sea el medio que se adopte, hay que emplearle con energía porque á su entender debe cesar ya la humildad y la sumisión de que hasta ahora se ha revestido el Veterinario, pues, como hombre de ciencia que es, tiene los conocimientos científicos necesarios para el desempeño de la sagrada misión de la inspección pecuaria municipal en todos sus aspectos, y por tanto debe dársele la importancia que merece y la remuneración á que es acreedor.

Lo mismo opina el Sr. Ruiz Galán, y contestando á otros de los conceptos expuestos por el Sr. Rodado, dice que, lo que nos llevará á la realización de nuestros deseos y aspiraciones es la convicción que hoy ya va existiendo en todas las clases sociales de la trascendental importancia de nuestros servicios higiénicos y pecuarios, cosa que antes no ocurría, porque no solamente el público, sino hasta los que ocupan puestos oficiales, desconocían lo beneficioso que resulta nuestra misión para la humanidad. Aún quedan autoridades que no se han compenetrado de nuestra valía, pero es indudable, que mucho se ha adelantado y en nuestras manos está el que se adelante más, si persistimos en capacitarnos por medio del estudio.

El Sr. Hernández, en nombre del Presidente del Colegio, presentó una moción encaminada á recabar de los Poderes públicos que las guías que se facilitan á los compradores de ganado en las ferias y mercados, sea de la absoluta incumbencia de los Veterinarios; extiéndese en algunas consideraciones para probarlo. Recuerda el Sr. Rodado que este interesante punto fué ampliamente discutido en la II Asamblea Nacional Veterinaria y tratada magistralmente en su ponencia por el Sr. Cantalapiedra, y después de animada discusión en la que tomaron parte varios colegiados, se acordó dirigirse al Colegio de Madrid para que insista cerca de la Superioridad á fin de que se resuelva este asunto en forma que satisfaga las aspiraciones de la profesión.

Hace presente el Sr. Rodado los trabajos que está efectuando para poner en práctica un Reglamento de paradas en la provincia según ha conseguido ya el Consejo provincial de Fomento de Teruel. También propuso que el Colegio adquiriera aquellas obras científicas que se publiquen en el extranjero y que por su importancia merecieran la aprobación de los que se dedican al cultivo de la ciencia Veterinaria, á fin de poder publicar, en forma de artículos, la parte más esencial de esas obras y poder así difundir entre los colegiados los progresos de la ciencia moderna, terminando su peroración con frases de gratitud y ofrecimientos á los ausentes y á cuantos asistían á la Junta; dió también las más expresivas gracias á nuestro Colegio por haberle nombrado Socio de honor y Secretario del mismo, deferencias y consideraciones que afirmó consideraba honrosísimas y que le obligaban á poner en juego toda su modesta personalidad para ser digno merecedor de tanta merced como se le otorgaba.

Se trataron, por último, varios asuntos de carácter particular de los colegiados, y habiendo transcurrido tres horas de sesión, se dió ésta por terminada.

## SECCIÓN OFICIAL

## Servicio de Higiene Pecuaria y Sanidad Veterinaria.

Provincia de Toledo.

Mes de Marzo de 1911.

ESTADO demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas que han atacado á los animales domésticos en esta provincia, durante el mes de la fecha.

ENFERMEDAD	PARTIDO	MUNICIPIO	ESPECIE	Animales.				
				Enfermos del mes anterior	Invasiones en el mes de la fecha.....	Cumulos.....	Muertos ó sacrificados...	Quedan enfermos.....
Viruela.....	Orgaz.....	Mazarambroz...	Ovina...	»	20	»	»	20
Idem.....	Puente.....	Catera.....	Idem...	»	8	»	»	8
Carbun o bacteridiano...	Toledo.....	Mocejón.....	Idem...	»	6	»	6	»
Mal rojo....	Illescas.....	Seseña.....	Porcina.	»	21	»	14	7
Idem.....	Toledo.....	Mocejón.....	Idem...	»	2	2	»	»
Idem.....	Torrijos.....	Domingo Pérez.	Idem...	30	82	23	52	37
Cólera y Pulmonía contagiosa....	Puente.....	Herrernuela....	Idem...	8	»	5	3	»
Idem.....	Talavera.....	Talavera.....	Idem...	48	»	30	18	»
Idem.....	Toledo.....	Capital.....	Idem...	7	»	2	5	»
Idem.....	Torrijos.....	Puebla de M....	Idem...	»	80	7	32	41
Pesterelosis..	Illescas.....	Alameda de la S.	Equina.	»	3	2	»	1
Idem.....	Idem.....	Casarrubios....	Idem...	»	3	2	1	»
Idem.....	Idem.....	Villaluenga....	Idem...	»	10	7	1	2
Idem.....	Ocaña.....	Dosbarrios....	Idem...	3	1	4	»	»
Idem.....	Idem.....	Villarrubia....	Idem...	»	1	»	»	1
Rabia.....	Idem.....	Noblejas.....	Idem...	»	1	»	1	»
Idem.....	Idem.....	Villarrubia....	Idem...	»	1	»	1	»
Sarna.....	Illescas.....	Valmojado....	Idem...	»	3	2	»	1
Idem.....	Navahermosa.	Menasalbas....	Idem...	3	»	3	»	»
Idem.....	Orgaz.....	Yébenes.....	Idem...	»	8	3	»	5
Idem.....	Torrijos.....	Carmena.....	Idem...	»	13	6	»	7
TOTAL.....				99	263	98	134	130

Toledo 31 de Marzo de 1911.—El Inspector de Higiene Pecuaria, *José Rodado* (*Boletín Oficial* de 17 de Abril)

\*  
\* \*

**Circular gubernativa sobre certificados sanitarios para la provincia de Badajoz.**—El entusiasta Gobernador civil de Badajoz, D. Mariano

M. del Rincón, ha publicado una notable circular á instancia del Inspector de Higiene Pecuaria, nuestro distinguido amigo Sr. Guerrero, donde se ordena que los Sres. Alcaldes y funcionarios de Sanidad, exigirán á todo ganado concurrente á ferias el certificado sanitario correspondiente. Se recomienda también á la Guardia civil que cuando encuentren ganado que marche á cualquier feria, exijan á los conductores el certificado de Sanidad, y en caso de no llevarle harán volver los animales al punto de su procedencia.

Bien merece que se imitara en todas las provincias tan útil procedimiento, de acuerdo en absoluto con el art. 56 del Reglamento de Policía sanitaria. Haciéndolo así, se irían perfeccionando las estadísticas y limitándose mucho los focos de infección, conocidos ú ocultos, y por ende la propagación clandestina de las enfermedades infecciosas.

En el *Boletín Oficial* núm. 144, de 17 de Junio último, publicó también nuestro digno Gobernador, Sr. Boccherini, una circular análoga sobre ferias y mercados, la cual fué reproducida, por su importancia suma, en el número de LA VETERINARIA TOLEDANA correspondiente á dicho mes. Recordámosla hoy á Subdelegados y Veterinarios municipales para que procuren hacerla cumplir.

José Rodado.



## El obrero agrícola.

### Concurso de Memorias.

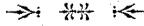
Quien afronta sin temer á los reveses una obra magna tan útil como la emprendida por el Director de dicho periódico D. Luis Sala Espiel, bien merece la gratitud eterna de todos sus compatriotas. Desarrollar al máximum nuestra riqueza nacional agro pecuaria mediante la federación cooperativa de la clase labradora, facilitando á ésta recursos pecuniarios en especies, dirección técnica y cuantos medios pueden estimular al ahorro y aumento de crédito, es un procedimiento maravilloso para obtener el hermoso fin social que persigue dicho propagandista: *la redención moral y económica del obrero pres-tándole auxilio material y premiando sus virtudes y amor al trabajo*. Pero el Sr. Sala no es un apóstol subyugado por la teoría estéril. Convencido de que no hay propaganda superior á los hechos, en éstos funda su obra de divulgación, y hé aquí el secreto de la popularidad rapidísima que van adquiriendo sus cooperativas.

Seguro también el Sr. Sala de que la Medicina Zoológica tiene una misión importantísima en la vida económico-sanitaria de las naciones, ha convocado un concurso de Memorias entre Veterinarios con el fin de premiar con 1.500 pesetas la que mejor determine los principios de Higiene rural pecuaria que



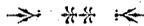
En cambio, la simpática Revista *La Veterinaria Castellana*, que con tanto empuje había aparecido en Valladolid, dirigida por el ilustrado Profesor señor Sanz y con la cooperación de otros prestigiosos profesores de aquella región, ha dejado de publicarse para fusionarse con la *Revista de Higiene y Sanidad Veterinaria* de que hablamos antes.

Aun cuando su desaparición es fundada, la sentimos de veras, pues nos era altamente simpática.



**Folleto notable.**—Hemos tenido el placer de recibir un folleto que el Vicepresidente de la Sección de Veterinaria del primer Congreso Internacional de la Tuberculosis Sr. Más Alemany ha tenido la atención de remitirnos. En él están comprendidas las tres comunicaciones que este ilustradísimo Profesor ha presentado en dicho Congreso, en las que se desarrolla de un modo admirable *La misión de los Municipios en la profilaxia de la tuberculosis, La tuberculosis en la cabra y Medios profilácticos para evitar el contagio de la tuberculosis del perro, gato y pájaros á la especie humana.*

Agradecemos el envío y felicitamos á su autor por sus trabajos científicos.



**Defunción.**—El día 14 del actual falleció en esta capital nuestro querido compañero D. Juan Muñoz y Solórzano, quien desde hace mucho tiempo había compartido con nosotros los sinsabores que proporciona el ejercicio profesional. Hoy que la muerte le ha hecho desaparecer de entre los que le apreciábamos, rendimos este piadoso tributo de cariño al amigo y al profesor.

Desempeñó varios cargos en la Junta Directiva del Colegio toledano y le ha sorprendido su traidora enfermedad é inesperada muerte siendo Secretario de dicha entidad oficial; también era Vocal de la Junta provincial de Sanidad é Inspector Veterinario del Municipio, y en estos organismos ha ocasionado su pérdida profundo sentimiento.

A su atribulada familia, á su esposa D.<sup>a</sup> Feliciana é hijos, entre los cuales se halla nuestro buen amigo y compañero D. Samuel, damos el más sentido pésame por la desgracia que acaban de experimentar.

\*  
\*\*

**Otras.**—También acaban de perder á su amantísimo padre nuestro estimado profesor y Colegiado D. Mariano Pedraza, en Yébenes, y á su padre político el también querido compañero de Colegio D. Eulalio Domínguez, en Torre de Esteban Hambrán.

Reciban estos buenos amigos nuestro más sentido pésame.